



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 DIC 2006

VISTO: El Expte N° 417/06 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ADQUISICION COPIADORAS DIGITALES DESTINADAS A LA SECRETARIA PRIVADA Y A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION" y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 28 obra Resolución de Presidencia N° 246/06, la cual autorizare la adquisición de 2 equipos de fotocopiado para las áreas de la Dirección de Administración y de la Secretaría Privada de este Tribunal, a la firma NEWXER SA.

Que la firma proveedora eleva la factura B N° 0106-000001386 por la suma de pesos ocho mil seiscientos (\$ 8.600.-), la cual se encuentra debidamente conformada, razón por la cual, se presume que la contraprestación ha sido efectuada conforme a lo requerido.

Que por lo expresado, corresponde proceder a la cancelación de la factura referida.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

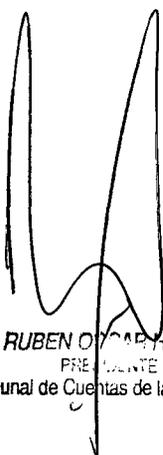
RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la factura B N° 0106-00001386 por la suma de pesos ocho mil seiscientos (\$ 8.600.-), elevada por la firma NEWXER SA, atento la entrega de los elementos requeridos.

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 437 del Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 289 /06.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia